

Cédula de información, Asesoría Jurídica.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	
				<input checked="" type="checkbox"/>	
Asesoría Jurídica Gratuita					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en proporcionar asesoría jurídica gratuita a las mujeres en situación de violencia en materia de divorcio, pensión alimenticia, seguridad patrimonial, guarda y custodia, pérdida de patria potestad, violencia intrafamiliar, acoso y hostigamiento sexual, etc.					
FUNDAMENTO LEGAL:					
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 1, 4 y 115. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Art. 38 fracc. VII y 50. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Art. 5. Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado y Municipios. Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de México. Art. 20 bis, 36 y 37. Reglamento de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. Art. 17 y 47. Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Bando Municipal de Coahuila de Berrizotzabal 2022 Art. 121 Reglamento del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	N/A
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CAJOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Las mujeres interesadas para asesoría jurídica.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anexar SI o NO	CORIAS anexar con aportero	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
Acercarse a las oficinas del Instituto Municipal de la Mujer		No	No	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 1, 4 y 115. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Art. 38 fracc. VII y 50. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Art. 5. Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado y Municipios. Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de México. Art. 20 bis, 36 y 37. Reglamento de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. Art. 17 y 47. Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Bando Municipal de Coahuila de Berrizotzabal 2022 Art. 121 Reglamento del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS					
No Aplica		No	No	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		No	No	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		N/A			
COSTO:		Gratuito		Fundamento jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			



CRITERIOS DE ADOCIÓN DEL TRÁMITE		Todos aquellas mujeres que estén interesadas en recibir el servicio cumplen con los requisitos requeridos.			
APLICACIÓN DE LA APROPIADA PCTA.		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Instituto Municipal de la Mujer			Coordinación Jurídica y Protección de los Derechos de la Mujer		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Consuelo Mirella Luviano Espinoza			
DIRECCIÓN:	CALLE:	Av. Zaragoza, Las Hébras Coahuila		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA:	San Francisco Coahuila	MUNICIPIO:	Coahuila de Zaragoza		
C.P.: 35713	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes - Viernes de 09:00 a 18:00 horas. Sábado de 9:00 a 13:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
33	3430211223	N/A	N/A	immujercoahuila@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
ORIGEN:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DIRECCIÓN:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	La asesoría es gratuita.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Que documentos necesito?				
RESPUESTA:	Todo lo vinculado directamente al procedimiento del cual se requiere recibir asesoría				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde se recibe?				
RESPUESTA:	En las oficinas del Instituto Municipal de la Mujer				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
		25 / Marzo / 2022			
MONSERRAT GONZÁLEZ JIMÉNEZ	CONSUELO MIRELLA LUVIANO ESPINOZA				